AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad para la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico (CMAM)

La Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), con domicilio en la Avenida Marina Nacional número 60, piso 14, colonia Tacuba, C.P. 11410, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que sean proporcionados.

Datos personales que se recaban y la finalidad de su tratamiento

Los datos personales que se recaben con motivo de la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano de Arbitraje Médico, se utilizarán con la finalidad de integrar un sistema de registro y control de participantes del evento, para la elaboración de las constancias respectivas y solo en caso de que así lo autoricen al momento de su registro, los datos de contacto proporcionados se utilizarán para el envío de información relacionada con actividades y futuros eventos propios del Consejo.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes sobre la participación del evento en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será revelada su información ni será posible identificarlo.

Para las finalidades anteriores, recabaremos los siguientes datos personales: nombre, edad, profesión, institución de adscripción, cargo, teléfono y correo electrónico.

Fundamento legal que faculta la responsable para llevar a cabo el tratamiento

Los fundamentos legales que permiten el tratamiento de sus datos personales se encuentran establecidos en los artículos 6°, apartado A, fracciones I, II y III, y 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, 61 y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción XX, y 45, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3, fracciones II, VIII, IX, X, XI, XXXIII y XXXIV, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 44 al 47, 49, 52, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; 2°, fracción I, 17, 26 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2°, apartado C, fracción III, y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 4, fracciones X y XI del Decreto de creación de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico; 7, fracción XX, del

Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, Convenio Marco de Colaboración celebrado el 24 de febrero de 2023 entre la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y diversas Comisiones Estatales de Conciliación y Arbitraje Médico, de forma conjunta como Consejo Mexicano de Arbitraje Médico.

Mecanismo para ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO)

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) consisten en:

- Acceso: Derecho de acceder a datos personales propios que obren en posesión de la institución responsable, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- Rectificación: Derecho a solicitar la corrección de datos personales cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Cancelación: Derecho a solicitar la cancelación de datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la institución, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- Oposición: Este derecho implica oponerse al tratamiento de los datos personales o exigir que se cese en el mismo, en los supuestos:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia de CONAMED ubicada en Avenida Marina Nacional número 60, piso 14, colonia Tacuba, código postal 11410, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la dirección: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio; en la dirección de correo electrónico: transparencia@conamed.gob.mx; en el teléfono 5554207000 extensiones 57018 y 57133, presentando el contenido de su solicitud e identificación oficial con fotografía. Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Para mayor información sobre el ejercicio de los derechos ARCO, puede ponerse en contacto a través de los medios descritos.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad con los artículos 22, fracciones I, III y

IV y 70, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad

En los casos en que se generen modificaciones al presente aviso o cambios derivados de reformas a las leyes aplicables, se hará del conocimiento del público a través del portal de internet de la CONAMED, visible en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/conamed, también lo puede solicitar en los medios electrónicos antes citados, o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.